

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40353 SEVILLA

Juzgado Mercantil n.º 1 de Sevilla.

1.º Que en el procedimiento número 831/12-6, por Auto de fecha 11/07/12 se declaro en situación de concurso la Entidad TAYSO CONSTRUCCIONES, S.L., con fecha 6/11/12 se dicto Auto por el que se acordaba el cese de la administradora concursal D.ª M.ª José González Arias, habiéndose designado nuevo Administrador concursal cuyos datos son los siguientes:

D. Salvador Carrero Mora,, vecino de Sevilla y domiciliado en Avd. Eduardo Dato, n.º 37-5.º B de profesión Abogado, Teléfono 954541405, Fax 954543149, Correo Electrónico info@bccabogados.com

Y para que conste y sirva de notificaciones a todos aquellos que pudiera afectarles el presente concurso,

Sevilla, 14 de noviembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120078100-1